



Universidad de Granada

**Resolución de 16 de junio de 2014 del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional (Primera Resolución 2014) el Programa del Plan Propio de Investigación “Acciones Integradas correspondiente al año 2014.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Acciones Integradas” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 58 de 26 de Marzo de 2014, y tras la valoración de las solicitudes admitidas hasta el 7 de junio de 2014, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 16 de junio de 2014 ha propuesto la asignación provisional de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta

#### RESUELVO

**Primero.** Hacer pública la concesión provisional las ayudas estimadas (anexo I) de la presente resolución.

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada 17 de Junio de 2014

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



**Universidad de Granada**

**Anexo I: Relación provisional de solicitudes estimadas**

- Abadía Molina, Francisco.